CONSIDERANDO

- Que la promoción y fomento de la cultura física y de los deportes en sus diversas manifestaciones, son parte esencial de la formación integral de las personas;
- Que el señor abogado OTTON ALFREDO ORDÓNEZ GONZÁLEZ,
 Presidente de la Liga Deportiva Cantonal de "Santa Elena", durante
 21 AÑOS de dirigencia deportiva, ha trabajado
 ininterrumpidamente en beneficio del deporte del cantón;
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo que realizan los directivos deportivos en beneficio del progreso y desarrollo del deporte cantonal y provincial; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVE

Reconocer y felicitar al señor abogado OTTON ALFREDO ORDÓÑEZ GONZÁLEZ, Presidente de la Liga Deportiva Cantonal de Santa Elena, por mantener y promover las actividades deportivas a nivel cantonal y barrial.

El señor abogado JOSÉ JAVIER VARAS CALVO, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor abogado Otón Alfredo Ordóñes Gonzáles, Presidente de la Liga Deportiva Cantonal de Santa Elena, la condecoración al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de julio del año dos mil cuatro.

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO

PRESIDENTE

GILBERTO VACA GARCIA SECRETARIO GENERAL

UT: 1343